



## **EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - CURSO 2023/2024**

**Toda la información de este documento, incluidos los formatos de examen y los criterios de evaluación establecidos, quedan supeditados a las posibles modificaciones derivadas de lo que en adelante puedan estipular las autoridades educativas.**

#### **SUMARIO**

**I. CRITERIOS GENERALES DE LA PRUEBA**

**II. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

**III. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN**

**IV. CONTENIDOS**

**V. MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**VI. ASESORES**

## I. CRITERIOS GENERALES DE LA PRUEBA

La prueba responderá a los contenidos de la asignatura *Lengua castellana y Literatura II* recogidos en el **RD 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se diseña de acuerdo con las directrices marcadas por el borrador de la **Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad**. Esta Orden Ministerial se ha sometido a exposición pública para alegaciones desde el 11 de octubre hasta el 3 de noviembre.

Además de los conocimientos teóricos propios de las áreas de Lengua y Literatura, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La capacidad de comprensión de los textos.
- El rigor en el razonamiento y exposición de las propias ideas.
- La habilidad en el uso de instrumentos teóricos adecuados.
- El conocimiento de los mecanismos internos de la lengua y su aplicación en el análisis sintáctico.

## II. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La duración del ejercicio será de noventa minutos.

Este curso **se mantendrá el “modelo covid”** que se ha venido manejando los últimos años.

### 1. COMENTARIO DE TEXTO PROPUESTO

Dado un texto, se proponen dos bloques de preguntas. El alumno debe elegir un bloque y responder a todas las preguntas contenidas en él.

- 1.1. O estructura y tema (1 punto) o bien resumen del texto (1 punto).
- 1.2. O bien opinión personal sobre algún tema relacionado con el texto (1 punto) o justificación de la tipología textual (1 punto).
- 1.3. Reconocimiento y definición de dos procedimientos de cohesión textual (0,5 puntos).

### 2. ANÁLISIS SINTÁCTICO: 2 puntos.

Se proponen dos oraciones para analizar sintácticamente, de las que el alumno deberá elegir **una**.

### 3. DESARROLLO DE UNO DE LOS DOS EPÍGRAFES PROPUESTOS DE SENDOS TEMAS DE LENGUA: 1,5 puntos.

El alumno deberá responder a **uno** de los dos epígrafes del temario de lengua que se propondrán. Los epígrafes pertenecerán a temas diferentes.

Los epígrafes aparecerán enunciados por su título. En ningún caso se hará referencia al número que ocupan en el programa.

#### **4. DESARROLLO DE UNO DE LOS CUATRO EPÍGRAFES PROPUESTOS DE SENDOS TEMAS DE LITERATURA:** 2 puntos.

El alumno deberá responder a **uno** de los cuatro epígrafes del temario de literatura que se propondrán. Los epígrafes pertenecerán a temas diferentes.

Los epígrafes aparecerán enunciados por su título. En ningún caso se hará referencia al número que ocupan en el programa.

#### **5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO:** 2 puntos.

Se propondrán dos textos literarios, cada uno de ellos acompañado de una pregunta distinta. El alumno tendrá que elegir uno de los dos textos y responder a la pregunta que lo acompaña **de forma argumentada y con ejemplos:**

a) Rasgos presentes en el texto que permitan justificar que pertenece a una corriente o generación literaria determinada (2 puntos).

b) Rasgos presentes en el texto que permitan justificar que pertenece a la producción de un autor determinado (2 puntos).

### **III. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN**

Cada prueba tendrá sus criterios específicos de corrección para garantizar la máxima objetividad y equidad en las calificaciones. Los profesores correctores se ajustarán a dichos criterios.

Una vez desarrolladas las pruebas, la Universidad publicará en la web los criterios específicos de corrección, a fin de que los alumnos puedan, en su caso, solicitar la revisión de los ejercicios en los que se considere incorrecta la aplicación de los criterios generales o específicos de corrección.

Como criterios generales de corrección se consideran tanto los contenidos propios de la asignatura como la expresión escrita. En cuanto a los contenidos, se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta concreta, sin ramificaciones que tiendan a la divagación, aunque se valorarán las derivaciones consecuentes con el tema tratado.

En lo que respecta a la expresión escrita, deberá tenerse en cuenta la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas.

En relación con la **ortografía**, se seguirán los criterios que se presentan a continuación:

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas = -1 punto
- 4 faltas = -2 puntos
- 5 faltas = -3 puntos
- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.

Si una misma falta se repite a lo largo del examen, solo se tendrá en cuenta una vez.

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes = -0,5 puntos
- 10 tildes = -1 punto
- 15 tildes = -1,5 puntos
- 20 tildes = -2 puntos

Si una misma falta se repite a lo largo del examen, solo se tendrá en cuenta una vez.

c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0,5 puntos en la calificación de la prueba.

En relación con el **comentario de texto**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a. Tema

No satisfactorio (0)	Satisfactorio (0,25)
El tema no se identifica y/o se expresa de manera confusa o poco concisa.	El tema se identifica con acierto y se presenta de manera clara y muy concisa.

b. Estructura

Nada satisfactorio (0-0,25)	Satisfactorio (0,5)	Muy satisfactorio (0,75)
Se identifica solo uno de los tres siguientes aspectos (0,25) o ninguno (0): a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifican correctamente dos de los siguientes tres aspectos: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifica correctamente: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.

c. Resumen

Nada satisfactorio (0-0,25)	Satisfactorio (0,5-0,75)	Muy satisfactorio (1)
a) El contenido no es relevante. b) Es demasiado extenso, recoge ideas secundarias. c) Es una paráfrasis del texto. d) Contiene valoraciones personales del	a) El contenido es relevante. b) Contiene ligeras digresiones. c) Parafrasea puntualmente el texto. d) No contiene opiniones o valoraciones personales del estudiante.	a) El contenido es relevante. b) Está expresado de manera sintética, dejando fuera las ideas secundarias. c) No es una mera paráfrasis del texto. d) No contiene opiniones o valoraciones personales del estudiante.

estudiante.		
-------------	--	--

d. Reflexión personal

	Nada satisfactorio (0-0,25)	Satisfactorio (0,5-0,75)	Muy satisfactorio (1)
Adecuación	Se emplea un registro informal.  No se siguen las convenciones de los textos expositivo-argumentativos.	Se emplea un registro formal.  Se siguen bien las convenciones de los textos expositivo-argumentativos, con errores menores.	Se emplea un registro formal.  Se siguen a la perfección las convenciones de los textos expositivo-argumentativos.
Estilo	Pobreza léxica: numerosas impropiedades léxicas, repeticiones de palabras, etc.  Pobreza sintáctica: estructuras simples, repetición de patrones sintácticos.	El estudiante se expresa con propiedad, con un léxico y una sintaxis suficientemente variados.	El estudiante luce un amplio abanico de recursos léxicos y sintácticos.
Coherencia	El texto carece de una idea vertebradora.  Se repiten ideas del texto dado.  Se incurre en contradicciones, repeticiones y divagaciones.	El texto sigue una idea vertebradora.  Expone argumentos bien justificados, ordenados y engarzados, aun con errores puntuales.	El texto demuestra la madurez intelectual del estudiante.  Sigue una idea vertebradora.  Expone argumentos originales, profundos, bien justificados y engarzados, sin repeticiones ni contradicciones.
Cohesión	No se emplea la puntuación como mecanismo para separar las ideas y configurar la estructura interna tanto del texto como del párrafo.  No se emplean marcadores del discurso o se emplean de manera incorrecta.	Uso correcto de la puntuación como mecanismo para separar las ideas y configurar la estructura interna tanto del texto como del párrafo, aun con errores menores.  Uso moderado de marcadores del discurso, con errores menores	Uso impecable de la puntuación como mecanismo para separar las ideas y configurar la estructura interna tanto del texto como del párrafo.  Uso adecuado de marcadores del discurso, sin errores.  La elipsis, los

	No se emplean la elipsis, los pronombres, la sustitución léxica ni otros mecanismos de cohesión.	(por ejemplo, utilizarlos con un sentido distinto del que realmente tienen). La elipsis, los pronombres, la sustitución léxica y otros mecanismos de cohesión se emplean con cierta dificultad.	pronombres, la sustitución léxica y otros mecanismos de cohesión se emplean de manera correcta.
--	--	--	---

e. Justificación de la tipología textual

Nada satisfactorio (0-0,25)	Satisfactorio (0,5-0,75)	Muy satisfactorio (1)
<p>No se explicita correctamente el tipo de texto.</p> <p>No se señalan rasgos o elementos lingüísticos relevantes.</p> <p>Los rasgos, si se enuncian, no se relacionan con la tipología textual.</p>	<p>Se explicita el tipo de texto (ensayo, texto científico de divulgación, artículo de opinión, columna o editorial).</p> <p>Se señalan menos de cuatro rasgos o elementos lingüísticos, o los que se señalan no son relevantes, o no se ejemplifican.</p> <p>Los rasgos no se relacionan correctamente con la tipología textual.</p>	<p>Se explicita el tipo de texto (ensayo, texto científico de divulgación, artículo de opinión, columna o editorial).</p> <p>Se señalan <b>cuatro rasgos</b> o elementos lingüísticos del mismo, relevantes y <b>con ejemplos</b>, que sirvan para justificar la adscripción a dicha categoría. Por ejemplo, determinación de la forma del discurso o modalidad textual, indicadores de determinada función del lenguaje, marcas de objetividad o de subjetividad, tipo de léxico empleado, abundancia o predominio de ciertas formas verbales, aspectos estilísticos destacables, etc.</p> <p>Estos rasgos se relacionan con la tipología textual.</p>

f. Reconocimiento y definición de dos procedimientos de cohesión textual

No satisfactorio (0)	Satisfactorio (0,25 por rasgo)
a) No se identifica correctamente el procedimiento o	a) Se identifica correctamente el procedimiento,

b) no se define correctamente o c) no se ejemplifica correctamente.	b) se define correctamente y c) se ejemplifica correctamente.
--	--

En relación con el **análisis sintáctico**, se seguirá el siguiente baremo:

Estructura general (1 punto)	El primer error resta -0,25; el segundo, -0,5, y el tercero, -0,25.
Funciones internas (1 punto)	Cada error resta -0,25.

En relación con los **epígrafes de lengua y literatura**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Nada satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
El estudiante confunde conceptos clave, olvida información esencial. Se expresa de manera confusa, desordenada o ininteligible.	El estudiante olvida algunos datos menores, pero incluye la información esencial. La expresión no es absolutamente clara y ordenada, y/o resulta excesivamente memorística, pero es estructurada y comprensible.	El estudiante responde de manera completa, clara y ordenada, demostrando comprender los contenidos.

En relación con la **identificación de rasgos en un texto literario**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

	Nada satisfactorio (0)	Satisfactorio (0,25)	Muy satisfactorio (0,5)
Identificación del rasgo (0,5)	El rasgo presentado no es pertinente.	El rasgo presentado es pertinente, pero está pobremente explicado.	El rasgo presentado es pertinente y está perfectamente explicado.
Ejemplificación del rasgo (0,5)	O bien no se aporta un ejemplo o bien el que se aporta no se corresponde con el rasgo propuesto.	Se aporta un ejemplo aceptable, pero no idóneo, del rasgo propuesto.	Se aporta un ejemplo claro del rasgo propuesto.

## **IV CONTENIDOS**

### **LENGUA**

Temas de los cuales pueden aparecer epígrafes en la cuestión tercera del ejercicio:

#### **Tema 1. Las palabras: origen, formación y significado.**

- 1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.
- 1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano.
- 1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.
- 1.4. Relaciones semánticas entre palabras.

#### **Tema 2. Variedades geográficas del español.**

- 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
- 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
- 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
- 2.4. El español de América.

#### **Tema 3. Variedades socioculturales y situacionales del español.**

- 3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.
- 3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.
- 3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática.
- 3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

Temas para preparar las cuestiones primera y quinta del ejercicio (por lo tanto, no pueden aparecer como cuestión teórica):

**Tema 4.** Concepto de Texto. Propiedades.

**Tema 5.** Los textos científico-técnicos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.

**Tema 6.** Los textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.

**Tema 7.** Los textos periodísticos: características y rasgos lingüísticos. Los géneros periodísticos.

**Tema 8.** Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Los géneros literarios.

#### **Análisis sintáctico de oraciones, para la cuestión segunda del ejercicio**

El alumno habrá de analizar sintácticamente una oración tomada del texto propuesto para el comentario, compuesta por **tres núcleos verbales**. Se valorará su capacidad para analizar la estructura general de la oración, así como las funciones internas de los diversos elementos que la conforman.

## LITERATURA

Temas y epígrafes que pueden aparecer en la cuestión cuarta del ejercicio:

### **1. El realismo literario. Características. Autores y obras más significativas**

1.1. El realismo literario: definición y características

1.2. La novela realista: Benito Pérez Galdós

### **2. El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.**

2.1. El Modernismo: definición y características.

2.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle-Inclán.

### **3. Generación del 98. Características. Principales autores y obras.**

3.1. La Generación del 98: definición y características.

3.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.

### **4. Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo.**

4.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.

4.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.

### **5. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.**

5.1. Antonio Machado.

5.2. Juan Ramón Jiménez.

### **6. Las vanguardias: tendencias y características.**

6.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.

6.2. Los movimientos de vanguardia: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo, Surrealismo.

6.3. Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

### **7. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.**

7.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.

7.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.

7.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.

### **8. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

8.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.

8.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.

8.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

### **9. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

9.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).

9.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).

9.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel

Delibes...).

## **10. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

10.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

10.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.

10.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).

## **11. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

11.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).

11.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

11.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

## **12. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.**

12.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

12.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

12.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

Autores para la cuestión quinta:

1. **Benito Pérez Galdós** (novela, pero solo las publicadas en el último cuarto del s. XIX, es decir, de *Doña Perfecta* en adelante y excluyendo los Episodios Nacionales)

2. **Antonio Machado** (poesía).

3. **Juan Ramón Jiménez** (poesía).

4. **Federico García Lorca** (poesía y teatro, pero solo *Bodas de sangre* y *La casa de Bernarda Alba*).

5. **Miguel de Unamuno** (novela).

6. **Camilo José Cela** (novela).

7. **Luis Martín Santos** (novela).

8. **Ramón María del Valle-Inclán** (teatro).

9. **Antonio Buero Vallejo** (teatro).

## V. MODELOS DE EXAMEN Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

### “Modelo covid” (2021-2022 Convocatoria ordinaria)

#### Adiós a la oficina bancaria

Es una percepción ciudadana a pie de calle que ha ido acentuándose en los últimos años: las oficinas bancarias desaparecen del paisaje urbano en las grandes ciudades y algunos de sus barrios. La situación es mucho más angustiosa en zonas poco pobladas de España, municipios pequeños y zonas rurales donde más de la mitad de los pueblos carecen de ese servicio. Esa ha sido una de las consecuencias más visibles de la crisis financiera de 2008 al provocar la fusión de numerosas entidades bancarias, y con ella el cierre de miles de oficinas por todo el país. Desde 2008 han desaparecido 26.000, un 56% de las que existían, y la tendencia sigue acelerándose a causa de la creciente digitalización de este tipo de servicios. El riesgo de exclusión financiera no pertenece al género malo de la ciencia ficción porque hoy, según el Banco de España, son ya en torno a 1.300.000 personas las que viven en municipios sin sucursal bancaria.

En un momento de tipos de interés próximos a cero, la captación de ahorro ha perdido atractivo para las entidades financieras y con ello el mantenimiento de una extensa red de oficinas. Los números no cuadran y el cierre de sucursales se explica por la escasa rentabilidad de sucursales frecuentadas sobre todo por gente mayor, que no pide créditos y apenas gestiona su pensión o pequeños pagos. El desarrollo de la banca digital permite sustituir la mayoría de las operaciones que antes se hacían exclusivamente en las oficinas, convertidas en una reliquia para las jóvenes generaciones. Pero eso exige a la vez la garantía de acceso a internet en todo el territorio, otra vieja reclamación de esa España vacía que se siente abandonada o sin servicios equiparables a los de otras zonas del país. Los avances hacia el euro digital reducirán aún más el uso de efectivo y es ahora cuando resulta urgente impulsar el despliegue de redes con la llegada de fondos europeos.

La pandemia ha animado a mucha gente, antes reticente, a operar a través de internet, y esa posibilidad está ahondando una brecha generacional que demanda la colaboración del sector público y del privado. La Comunidad Valenciana ha impulsado ya la instalación de algo más de 130 cajeros automáticos en poblaciones que carecían de los servicios financieros básicos. Tanto ayuntamientos como diputaciones tienen en sus manos la posibilidad de facilitar locales para abrir una oficina bancaria multimarca o incluso ceder un espacio para instalar un cajero automático. También la empresa pública Correos ha empezado a desarrollar acuerdos con algunos bancos para permitir que en sus oficinas puedan realizarse operaciones básicas y autorizar a los carteros a llevar y recoger efectivo.

La desaparición de la oficina bancaria va camino de ser una realidad más pronto que tarde, pero el proceso no puede hacerse a costa de dejar sin acceso al sistema bancario a quienes por una u otra razón no puedan desplazarse a zonas mejor equipadas en sus propias ciudades o a municipios más afortunados.

Editorial de *El País*, 11 de diciembre de 2021

#### **1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO (2,5 puntos). Elija UNO de los dos bloques de cuestiones: Bloque 1. A)**

1.A.1. Tema y estructura. (1)

1.A.2. El texto plantea que vivimos en una sociedad cada vez más digital. Exponga razonadamente su opinión sobre cómo afecta esto a las personas mayores y los problemas que pueden encontrar para desenvolverse actualmente en su vida cotidiana. (1)

1.A.3. Localice y defina dos procedimientos de cohesión presentes en el texto. Ponga un ejemplo de cada uno. (0,5)

#### **Bloque 1. B)**

1.B.1. Resumen. (1)

1.B.2. Determine razonadamente a qué tipología textual pertenece. (1)

1.B.3. Localice y defina dos procedimientos de cohesión presentes en el texto. Ponga un ejemplo de cada uno. (0,5)

**2. ANÁLISIS SINTÁCTICO (2 puntos). Analice UNA de las dos oraciones que se proponen a continuación:**

- A) La pandemia ha fomentado que la gente opere en internet y esa posibilidad está ahondando una brecha generacional sin precedentes.
- B) El riesgo de exclusión financiera no pertenece a la ciencia ficción porque hoy hay ya muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria.

**3. DESARROLLO DE UNO DE LOS DOS EPÍGRAFES PROPUESTOS (1,5 puntos)**

- A) Procedimientos en la formación de palabras en castellano.
- B) El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

**4. DESARROLLO DE UNO DE LOS CUATRO EPÍGRAFES PROPUESTOS (2 puntos)**

- A) Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.
- B) La tendencia a la deshumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.
- C) La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).
- D) La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

**5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO (2 puntos)  
Elija UNO de los textos propuestos y responda a la cuestión que lo acompaña:**

**TEXTO A)** Comente, razonadamente y empleando ejemplos, **dos rasgos** presentes en el texto siguiente que permitan justificar que pertenece a la **producción de Antonio Machado**.

¡Colinas plateadas,  
grises alcores, cárdenas roquedas  
por donde traza el Duero  
su curva de ballesta  
en torno a Soria; oscuros encinares,  
ariscos pedregales, calvas sierras,  
caminos blancos y álamos del río;  
tardes de Soria, mística y guerrera,  
hoy siento por vosotros, en el fondo  
del corazón, tristeza,  
tristeza que es amor! ¡Campos de Soria  
donde parece que las rocas sueñan,  
conmigo vais!... ¡Colinas plateadas,  
grises alcores, cárdenas roquedas!

(“Campos de Soria – VII”, *Campos de Castilla*)

**TEXTO B)** Comente, razonadamente y empleando ejemplos, **dos rasgos** presentes en el texto siguiente que permitan justificar que pertenece a **la Generación del 98**.

–¿Cómo? –exclamé, poniéndome en pie–. ¿Cómo? Pero ¿se te ha pasado por la imaginación matarme? ¿Y a mí?

–Siéntese y tenga calma. ¿O es que cree usted, amigo don Miguel, que sería el primer caso en que un ente de ficción, como usted me llama, matara a aquel a quien creyó darle... ser ficticio?

–¡Esto ya es demasiado –decía yo, paseándome por mi despacho–, esto pasa de la raya! Esto no puede ser más que...

–Más que *nivolas*– concluyó él con sorna.

–¡Bueno, basta! ¡Basta! ¡Basta! ¡Esto no se puede tolerar! ¡Vienes a consultarme a mí, y tú empiezas por discutirme mi propia existencia, después el derecho que tengo a hacer de ti lo que me dé la gana, sí, así como suena, lo que me dé la real gana, lo que

me salga de...!

–No sea usted tan español, don Miguel...

–¡Y eso más, mentecato! ¡Pues sí, soy español, español de nacimiento, de educación, de cuerpo, de espíritu, de lengua y hasta de profesión y oficio; español sobre todo y ante todo, y el españolismo es mi religión, y el cielo en que quiero creer es una España celestial y eterna, y mi Dios un Dios español, el de Nuestro Señor Don Quijote; un Dios que piensa en español y en español dijo: “ísea la luz!, y su verbo fue un verbo español...”.

–Bien, ¿y qué? –me interrumpió, volviéndome a la realidad.

–Y luego has insinuado la idea de matarme. ¿Matarme? ¿A mí? ¿Tú? ¡Morir yo a manos de una de mis criaturas! No tolero más. Y para castigar tu osadía y esas doctrinas disolventes, extravagantes, anárquicas, con que te me has venido, resuelvo y fallo que te mueras. En cuanto llegues a tu casa te morirás. ¡Te morirás, te lo digo, te morirás!

(Miguel de Unamuno, *Niebla*)

## “Modelo covid” (2021-2022 Convocatoria ordinaria). Criterios específicos de corrección

**1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO (2,5 puntos).** Elija UNO de los dos bloques de cuestiones:

Bloque 1. A)

1.A.1. Tema y estructura.

a) Tema: Se pedirá claridad y concisión, en una o dos líneas como máximo. No se trata de repetir el título del texto, sino de expresar su idea principal.

b) Estructura:

- Tipo de estructura (inductiva). Otro tipo de estructura bien justificada puede darse como válida.
- Partes constitutivas del texto (indicando su función) que justifican la estructura con sus ideas destacadas, argumentos, etc.

1.A.2. Reflexión y opinión.

Se pedirán argumentos coherentes y correctamente expresados sobre el tema propuesto.

- Que no sea una mera repetición de las ideas del texto.
- Que el texto tenga un claro carácter expositivo-argumentativo, cohesionado, coherente y con una tesis y unos argumentos claros y con una redacción correcta.
- Que se emplee el registro formal a lo largo de todo el texto.
- Que el estudiante muestre su capacidad de reflexión, su madurez intelectual y su habilidad para exponer clara y ordenadamente sus ideas.

1.A.3. Dos procedimientos de cohesión presentes en el texto, debidamente ejemplificados y correctamente definidos (0,25 cada uno). Si se aportan tres o más ejemplos, solo se corregirán los dos primeros. Si de un mismo procedimiento se aporta más de un ejemplo: a) si todos los ejemplos son correctos (así como la definición), se califica como 0,25; b) si alguno de los ejemplos es incorrecto, la calificación será cero. Si falta la definición o esta es incorrecta, la calificación es cero.

Bloque 1. B)

1.B.1. Resumen.

Se pedirá que el contenido sea relevante, sintético y esté expresado con coherencia y cohesión, **que no sea una paráfrasis del texto**, que no contenga información anecdótica y que no exprese opiniones o valoraciones personales del alumno.

1.B.2. Tipología textual y justificación de la misma con **al menos cuatro rasgos** (o más) lingüísticos relevantes y debidamente ejemplificados.

- Explicitar el tipo de texto: periodístico de opinión, editorial.
- Al menos **cuatro rasgos o elementos lingüísticos** del mismo, relevantes y con ejemplos, que sirvan para justificar la adscripción a dicha categoría. Por ejemplo, determinación de la forma del discurso o modalidad textual, indicadores de determinada función del lenguaje, marcas de subjetividad, tipo de léxico empleado, abundancia o predominio de ciertas formas verbales, aspectos estilísticos destacables, rasgos habituales de los textos periodísticos ordenados por niveles, etc., siempre relacionándolos con la tipología textual. No se aceptará, por ejemplo, un mero listado de sustantivos o de cierto tipo de verbos, etc.

1.B.3. Dos procedimientos de cohesión presentes en el texto, debidamente ejemplificados (con un solo

ejemplo) y correctamente definidos (0,25 cada uno). Si se señalan tres o más procedimientos, solo se corregirán los dos primeros. Si de un mismo procedimiento se aporta más de un ejemplo: a) si todos los ejemplos son correctos (así como la definición), se califica como 0,25; b) si alguno de los ejemplos es incorrecto, la calificación será cero. Si falta la definición o esta es incorrecta, la calificación es cero.

**2. ANÁLISIS SINTÁCTICO (2 puntos).** Analice UNA de las dos oraciones que se proponen a continuación:

A) *La pandemia ha fomentado que la gente opere en internet y esa posibilidad está ahondando una brecha generacional sin precedentes.*

**Estructura sintáctica general de la oración (1)** (-0,25 el primer error; -0,50 el segundo error; -0,25 el tercer error)

Dos oraciones coordinadas copulativas, la primera de ellas contiene una oración subordinada sustantiva/CD.

**Análisis de las funciones internas (1)** (-0,25 cada error)

Oración coordinada 1 (“La pandemia ha fomentado que la gente opere en internet”): SN/Suj. (“La pandemia”); SV/PV (“ha fomentado que la gente opere en internet”); núcleo del predicado verbal (“ha fomentado”); oración subordinada sustantiva/CD (“que la gente opere en internet”).

Oración subordinada sustantiva/CD: nexos (“que”); SN/suj. (“la gente”); SV/PV (“opere en internet”); núcleo del predicado verbal (“opere”); SP/CCL (“en internet”).

Oración coordinada 2: SN/Suj. (“esa posibilidad”); SV/PV (“está ahondando una brecha generacional sin precedentes”); el núcleo del predicado verbal es una perífrasis (“está ahondando”); SN/CD (“una brecha generacional sin precedentes”), que contiene un SAdj. /CN (“generacional”) y un SP/CN (“sin precedentes”).

B) *El riesgo de exclusión financiera no pertenece a la ciencia ficción porque hoy hay ya muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria.*

**Estructura sintáctica general de la oración (1)** (-0,25 el primer error; -0,50 el segundo error; -0,25 el tercer error)

La oración principal contiene una oración subordinada adverbial causal (“porque hoy hay ya muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria”) que, a su vez, contiene una oración subordinada adjetiva o de relativo en el CD (“que viven en municipios sin sucursal bancaria”).

**Análisis de las funciones internas (1)** (-0,25 cada error)

Oración principal: SN/Suj. (“El riesgo de exclusión financiera”); SV/PV (“no pertenece a la ciencia ficción porque hoy hay ya muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria”); núcleo del predicado verbal (“pertenece”); modificador oracional (“no”); SP/CRég. (“a la ciencia ficción”).

Oración subordinada adverbial: nexos (“porque”); SV/PV (“hoy hay ya muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria”); la oración es impersonal y el núcleo del predicado verbal es “hay”. Contiene: SAdv./CCT (“hoy”); SAdv./CCT (“ya”); SN/CD (“muchas personas que viven en municipios sin sucursal bancaria”).

Oración subordinada adjetiva o de relativo (con antecedente expreso especificativa)/CN: nexos/Suj. (“que”); SV/PV (“viven en municipios sin sucursal bancaria”); núcleo del predicado verbal “viven”; SP/CCL (“en municipios sin sucursal bancaria”), que contiene un SN con un SP/CN (“sin sucursal bancaria”) y este, a su vez, un SAdj./CN (“bancaria”).

**3. DESARROLLO DE UN EPÍGRAFE DE LENGUA (1,5 puntos)**

Debe valorarse especialmente la precisión en las definiciones y que respondan a **todos** los elementos nombrados en el enunciado.

**4. DESARROLLO DE UN EPÍGRAFE DE LITERATURA (2 puntos)**

Debe valorarse especialmente la precisión en la exposición y que respondan a **todos** los elementos nombrados en el enunciado.

**5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE RASGOS EN UN TEXTO LITERARIO (2 puntos)**

Se piden dos rasgos brevemente razonados (1 punto) y ejemplificados (1 punto) que permitan justificar que el texto A pertenece a la producción de Antonio Machado o que el texto B pertenece a la generación del 98. Si se señalan tres o más rasgos, solo se corregirán los dos primeros.

## VI. ASESORES Y DIRECCIONES DE CONTACTO

Asesores y direcciones de contacto:

Jesús Guzmán Mora

Facultad de Educación de Albacete

[Jesus.Guzman@uclm.es](mailto:Jesus.Guzman@uclm.es)

Nuria Pareja Palacín

IES Maestro Juan de Ávila. Ciudad Real

[nnpp05@educastillalamancha.es](mailto:nnpp05@educastillalamancha.es)

Enlace web desde el que acceder a los materiales creados para el curso *Actualización de contenidos de Lengua y Literatura: la sintaxis en la nueva gramática y la literatura a partir de 1975*, celebrado en Cuenca los días 26 y 27 de junio de 2019

<https://eventos.uclm.es/35415/section/20602/curso-de-verano-actualizacion-de-contenidos-de-lengua-y-literatura-la-sintaxis-en-la-nueva-gramat.html>

Al pinchar sobre el título de las diferentes ponencias, se descarga el material creado por los profesores que intervinieron en el curso. (Se recomienda acceder desde Chrome pues alguno de los otros navegadores puede no cargar correctamente la página.)